



DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

NO. DE OFICIO 4269
EXPEDIENTE S.H.A. /2017



Rincón de Romos, Ags., 05 de diciembre de 2017

ACUSE

Por medio del presente, me permito citar a usted a sesión ordinaria de cabildo, la cual se llevará a cabo el día **VIERNES 8 DE DICIEMBRE** del presente año, en punto de las **14:30** horas, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, lo anterior con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión solemne celebrada el día 1 de diciembre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales:
 - A) Autorización para afectaciones presupuestales en relación a las transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de noviembre de 2017 de las diferentes áreas de la administración municipal.
 - B) Convenio celebrado con la empresa AUTOPARTES RAMON S.A. DE C.V. VS MUNICIPIO Y/O PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RINCON DE ROMOS.
 - C) PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL 2018 DE RINCON DE ROMOS
Autorización para enviar subsidio de recursos al Organismo Público Descentralizado, Patronato del Feria Regional de Rincón de Romos por la cantidad de \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para cubrir anticipos relacionados con la organización de la Feria Regional 2018 de Rincón de Romos, la partida de la cual se hará la transferencia será del remanente del Directo Municipal del ejercicio fiscal 2016.

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de noviembre del presente año.

Deisy Aidey
Recibi 8-12-17

Recibi
6-12-17
VI.

Recibi
6/12/2017

Yerfina Palacios

Recibi
06-DIC-17

Robert Romo

Recibi
6/12/17

Recibi
6/Dic/17
MECh...

Recibi
6/Dic/17

Hidalgo #25, Zona Centro
Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400
Tel. 01 (465) 951-02-03

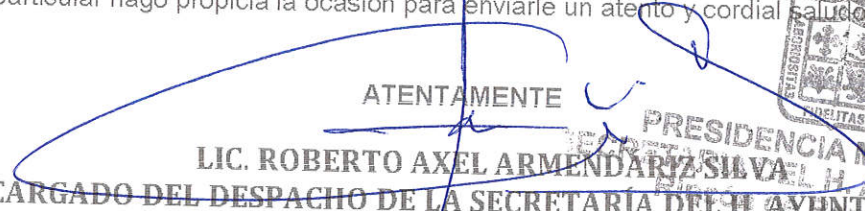
Recibi
6-12-17

Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disposiciones de Carácter General con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017

- Otorgamiento de estímulos fiscales en beneficio de los contribuyentes del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes; mediante la aplicación del 50% de subsidios en el cobro de consumo de agua potable, alcantarillado y saneamiento municipal del ejercicio fiscal 2017 y adeudos anteriores, así mismo la condonación del adeudo total originado por concepto de recargos en los ejercicios 2016 y ejercicios anteriores con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.
 - Otorgamiento de estímulos fiscales en beneficio de los contribuyentes del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes; mediante la aplicación del 50% de subsidio en el cobro de impuestos y derechos municipales del ejercicio fiscal 2017 y rezagos de ejercicios anteriores, así mismo la condonación del adeudo total originado por concepto de recargos en los ejercicios 2016 y ejercicios anteriores con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones Presupuestales del Organismo Operador De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del mes de noviembre del presente año.
- IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Organismo Operador De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al mes de noviembre del presente año.
- X.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen Técnico presentado por la Dirección Gral. de Planeación y Desarrollo Urbano referente a la Delimitación del Primer Cuadro (Centro Histórico y Zona Centro) de la cabecera municipal de Rincón de Romos.
- XI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen Técnico presentado por la Dirección Gral. de Planeación y Desarrollo Urbano referente a la Afectación del Derecho de vía del Añillo Periférico denominado Ruta de la Plata, para su liberación mediante Convenio y la indemnización.
- XII.- Asuntos Generales.
- XIII.- Citación para la próxima sesión.
- XIV.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo. Municipalización

ATENTAMENTE


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
Rincón de Romos, Ags.



Rincón de Romos, Ags., a 29 de noviembre de 2017.

ACUSE

Por medio del presente, me permito citar a usted a Sesión Solemne de Cabildo, la cual se llevará a cabo el día **viernes 1° de diciembre** del presente año, en punto de las **11:30** horas, en el Teatro Ramón García Anguiano, Declarado Recinto Oficial en Reunión Extraordinaria del 28 de noviembre del presente año. Lo anterior con fundamento en el Artículo 86 del Código Municipal de Rincón de Romos, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión Solemne.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Solicitud de dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de noviembre del presente año.
- V.- Receso para designar a la Comisión de Regidores que acompañarán a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- VI.- Honores a la Bandera Nacional Mexicana, entonación del Himno y retiro del Lábaro Patrio.
- VII.- Presentación de Autoridades.
- VIII.- Discurso del Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, con motivo de su Primer Informe de Gobierno.
- IX.- Receso para designar a la Comisión de Regidores que acompañarán a abandonar el Recinto Oficial, si así lo desean, los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- X.- Clausura de la Sesión.

Me despido de usted agradeciendo anticipadamente su asistencia.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Hidalgo #20, Zona Centro
 Rincón de Romos, Ags.
 C.P. 20400
 Tel. 01 (465) 95-1-02-03

c.c.p. Archivo.

Recibido
[Signature]
 29/11/17

Recibido
 29/11/17
[Signature]

Recibido
[Signature]
 29/11/2017

Recibido
[Signature]

Recibido
 30-11-2017
[Signature]

Recibido
[Signature]

Recibido
[Signature]
 29/11/2017



DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
 NO. DE OFICIO 4227
 EXPEDIENTE S.H.A./2017



Rincón de Romos, Ags., a 27 de noviembre de 2017.

ACUSE

Por medio del presente, me permito citar a usted a sesión extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día **martes 28 de noviembre** del presente año en punto de las **19:00 hrs.**, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, lo anterior con fundamento en los Artículo 73 fracción IV, 82, 83, 84 y 85 del Código Municipal, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre del presente año.
- V.- Declaratoria del Teatro Ramón García Anguiano, como Recinto Oficial para celebrar Sesión Solemne de Cabildo, en la que el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dará su discurso del Primer Informe de Gobierno.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, por integrantes del Comité Municipal de Salud.
- VII.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, Ags.
 DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.

27/11/2017
 Martín Polocriasth

Hidalgo #20, Zona Centro
 Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400
 Tel 01 (465) 951-02-03

Recibi
 27-11-2017

Recibi
 27-11-2017

Recibi
 27/11/2017
 Silvia Marín

27-Nov-17

Recibi
 27/11/17



DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
 NO. DE OFICIO 4180
 EXPEDIENTE S.H.A./2017



Rincón de Romos, Ags., a 18 de noviembre de 2017.

ACUSE

Por medio del presente, me permito citar a usted a sesión extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día **miércoles 22 de noviembre** del presente año en punto de las **13:00 hrs.**, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, lo anterior con fundamento en los Artículo 73 fracción IV, 82, 83, 84 y 85 del Código Municipal, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre del presente año.
- V.- Presentación de Informe General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.
- VI.- Presentación de Anteproyecto de Turismo de Desarrollo Económico.
- VII.- Revisión de Nóminas del Municipio de Rincón de Romos.
- VIII.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Recibido
18-Nov-2017

Recibido
18/Nov/17
Martín Palacios H.

Recibido
18 NOV 2017
c.p. Archivo.

Recibido
18-11-17

Recibido
18-11-17

Recibido
18-11-17

[Handwritten signature]

Recibido 18-11-17
M. Chacón

Hidalgo #20, Zona Centro
Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400
Tel. 01 (465) 95-1-02-03



DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
 NO. DE OFICIO 4148
 EXPEDIENTE S.H.A./2017



Rincón de Romos, Ags., a 17 de noviembre de 2017.

ACUSE

Por medio del presente, me permito citar a usted a sesión extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día **sábado 18 de noviembre** del presente año en punto de las **09:00 hrs.**, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, lo anterior con fundamento en los Artículo 73 fracción IV, 82, 83, 84 y 85 del Código Municipal, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre del presente año.
- V.- Presentación y Ratificación del Comité del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos, en su edición 2018, conforme al Artículo 1143 del Código Municipal.
- VI.- Toma de Protesta a Integrantes del Comité del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos, en su edición 2018, conforme al Artículo 1145 del Código Municipal.
- VII.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA

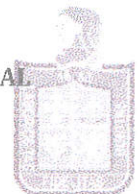
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

15:30
Recib. 17-11-2017
[Signature]
 H. CABILDO
 17 NOV 2017
 RINCÓN DE ROMOS
 Leg. 6
 Leg. Nov 17

Recibí 17/11/17
[Signature]

M^{te} Guadalupe N.E.

Hidalgo #20, Zona Centro
 Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400
 Tel. 01 (465) 95-1-02-03



Rincón de Romos, Ags., 7 de noviembre de 2017

ACUSE

Por medio del presente, me permito citar a usted a sesión ordinaria de cabildo, la cual se llevará a cabo el día **VIERNES 10 DE NOVIEMBRE** del presente año, en punto de las **18:00** horas, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, lo anterior con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 03 de noviembre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales del mes de octubre del presente año:
 - A) Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de octubre de 2017 de las diferentes áreas de la administración municipal.
 - B) Dirección de Administración: Ampliación de recursos por la cantidad de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) en la dirección de administración para cubrir Adendum al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por parte del C.P. José Alfredo Martínez del Ángel representante legal de la empresa JAMDA & ASOCIADOS SC por motivo de la auditoria que para fines del seguro social se llevó a cabo en el Municipio de Rincón de Romos por el ejercicio 2016, el adendum corresponde a los trabajos adicionales realizados consistentes a la reestructura de la nómina, elaboración de avisos de altas, bajas y modificaciones de salarios y gestiones ante la autoridad. La partida de la cual se hará la transferencia será del ahorro de sueldos base del presupuesto de egresos 2017.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de octubre del presente año.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para ser ejercidos en éste año 2017 los rendimientos financieros generados en las cuentas productivas al 31 de diciembre del presente de los remanentes de ejercicios anteriores del Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 y Fondo de Fortalecimiento para los Municipios y DF (Fondo IV) de los ejercicios 2015 y 2016 de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de éstos programas.

*Recibido: 14:40
08-11-2017*

*Recibido:
08/Nov/17
14:30 P.M.
Norma Elena Noriega*

*Recibido:
8-11-17*

Recibido: 8/Nov/17
Recibido el 8/Nov/17
8-Nov-17
M&C Alvarez

Recibido 8/11/17
Antonio Castro

Recibido Robert Romo
Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400
Tel. 01 (465) 95-1-02-03

Mirren Romo Harris
8/11/17 14.53

- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación "Aprobación para ser ejercidos en éste año 2017 los rendimientos financieros generados en las cuentas productivas al 31 de diciembre del presente del Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) y Fondo de Fortalecimiento para los Municipios y DF (Fondo IV) del ejercicio 2017 de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de éstos programas.
- IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones Presupuestales del Organismo Operador De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del mes de octubre del presente año.
- X.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Organismo Operador De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al mes de octubre del presente año.
- XI.- Asuntos Generales.
- XII.- Citación para la próxima sesión.
- XIII.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
RINCÓN DE ROMOS, AGS.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**



DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
NO. DE OFICIO 4034
EXPEDIENTE S.H.A./2017



Rincón de Romos, Ags., a 02 de noviembre de 2017.

ACUSE

Por medio del presente, me permito citar a usted a sesión extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día **viernes 03 de noviembre** del presente año en punto de las **09*:00 hrs.**, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, lo anterior con fundamento en los Artículos 73 fracción IV, 82, 83, 84 y 85 del Código Municipal, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de octubre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio Rincón de Romos, para el ejercicio Fiscal 2018.
- VI.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DR. GILBERTO LUXVANO CONTRERAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.

Recibi Original
M. Chavéz

Recib.

Hidalgo #20, Zona Centro
Rincón de Romos, Ags. C.P. 20409
Tel. 01 (465) 95-1-02 03

Recibi 3/11/17
Martín Palacios A.



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
NO. DE OFICIO 3676
EXPEDIENTE S.H.A./2017



Rincón de Romos, Ags., a 18 de octubre de 2017.

ACUSE

Por medio del presente, me permito citar a usted a sesión extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día **viernes 20 de octubre** del presente año en punto de las **9:30 hrs.**, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, lo anterior con fundamento en los Artículo 73 fracción IV, 82, 83, 84 y 85 del Código Municipal, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Dispensa de lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso autorización del pago total del convenio celebrado entre el Municipio de Rincón de Romos y el Sr. Martin Gómez Gómez, por la cantidad de ochenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 91/100 moneda nacional, cantidad que será cubierta en una sola exhibición; La partida de la cual se hará la transferencia será del ahorro de sueldos, base del presupuesto de egresos 2017.
- V.- 3x1 Migrantes 2017

El día 10 de Octubre del 2017 la Dirección de Desarrollo Social y Concertación hizo llegar a la Tesorería Municipal a través de oficio No. 187, los 5 convenios de concertación originales de los proyectos relativos al programa 3x1 para Migrantes, Rincón de Romos 2017.

Las aportaciones a dichos proyectos por la parte que al Municipio de Rincón de Romos corresponden quedaron realizadas y registradas presupuestalmente en las fechas en que se realizaron (Mayo y Agosto).

Hidalgo #20, Zona Centro
Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400
Tel. 01 (465) 951-02-03



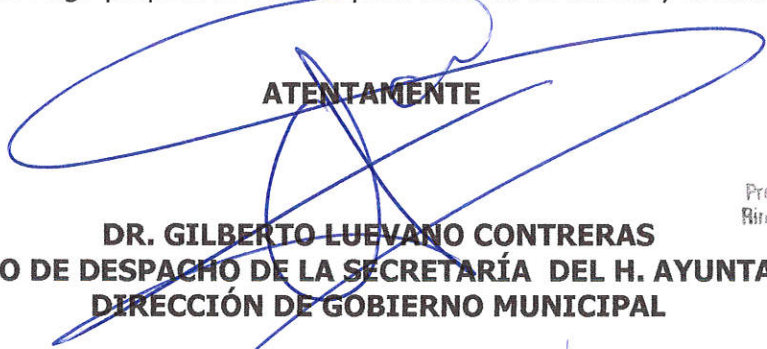
Contablemente sólo quedó el registro de traspaso entre bancos (directo municipal a cuentas del 3x1), quedando pendiente el registro de los ingresos por convenio, mismos que se realizan al momento de recibir los originales de los mismos.

Sin embargo al recibir los originales en Octubre de los convenios, y realizar hasta ese momento el registro contable de los convenios, queda desfasada la información que se presenta trimestralmente de recursos federales a la SHyCP en el tercer trimestre, por lo que se solicita a los miembros del H. Cabildo su autorización para que las pólizas generadas en el registro de dichos convenios se realice el día 30 de septiembre y así los informes del programa concuerden en su aspecto presupuestario y contable.

VII.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL



c.c.p. Archivo.

Recibi *Recibi*
19-10-17 *19-10-2017*
Robert Romo
Recibi 19/10/17

Recibi
19-10-2017
Recibi

19-10-17
Recibi

Recibi 19/10/17
Martín Pelacios H

19-10-17
MCP



DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
 NO. DE OFICIO 3675
 EXPEDIENTE S.H.A./2017



Rincón de Romos, Ags., a 18 de octubre de 2017.

ACUSE

Por medio del presente, me permito citar a usted a sesión extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día **viernes 20 de octubre** del presente año en punto de las **09:00 hrs.**, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, lo anterior con fundamento en los Artículo 73 fracción IV, 82, 83, 84 y 85 del Código Municipal, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- VI.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 Rincón de Romos, Ags.**

**DR. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN
 DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**M. CABILDO
 18 OCT. 2017
 RINCÓN DE ROMOS, AGS.
 2-55
 Calle 20, Zona Centro
 Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400
 Tel: 91 (465) 95 1-02-03**

Recibi
 19-10-17

Recibi 19/10/17
 Martín Palacios
 c.c.p. Archivo.

Recibi
 19-10-2017

Recibi
 19/10/17

Recibi 19/10/17

19-10-17
 M. Elpuezo

19/10/17
 13:50



DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
 NO. DE OFICIO 3788
 EXPEDIENTE S.H.A./2017



Rincón de Romos, Ags., a 17 de octubre de 2017.

ACUSE

Por medio del presente, me permito citar a usted a sesión extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día **miércoles 18 de octubre** del presente año en punto de las **09:00 hrs.**, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, lo anterior con fundamento en los Artículo 73 fracción IV, 82, 83, 84 y 85 del Código Municipal, sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de octubre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se autoriza y faculta al Presidente Municipal, la Implementación del Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan Estímulos Fiscales en beneficio de los Contribuyentes del Municipio de Rincón de Romos, mediante la aplicación de descuentos en el cobro del servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, haciendo una valoración de porcentajes de acuerdo al monto y a la fecha de pago, así como la condonación total de adeudos correspondientes a multas y recargos por incumplimiento a las fiscales correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2016 y anteriores, derivados de impuestos y derechos municipales.
- VI.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. GILBERTO LUEVAÑO CONTRERAS
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.

*Recibido
 17-Oct-2017
 Lic. Claudia*

[Signature]
 17/10/17

*Recibido
 17/10-17*
[Signature]

*Recibido
 17-10-17*
[Signature]

M. Chávez 17/10/17

*Recibido
 17/10/17*
Martin Polanco
 Hidalgo #20, Zona Centro
 Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400
 Tel. 01 (465) 95-1-02-03